

La Coordinadora General del Departamento de Agua y Saneamiento, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 5** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que el Plan Operativo Anual, contempla únicamente programas, actividades y renglones funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de julio de 2023:

01 Actividades Centrales	Área Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q 558.049,12
		100	Servicios no personales	Q 22.127,25
		200	Materiales y suministros	Q 78.007,00
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 35.150,00
		400	Transferencias corrientes	Q 54.973,94
Total Área Administrativa				Q 748.307,31
32 Servicios Públicos	Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q 678.548,25
		100	Servicios no personales	Q 21.443,00
		200	Materiales y suministros	Q 624.028,32
		300	Propiedad, planta y equipo	Q 9.050,00
		400	Transferencias corrientes	Q 18.900,00
Total Área Técnica				Q1.351.969,57
Total Ejecutado				Q2.100.276,88

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a dos días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.



Licda. Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

